



PEDRO TESIFÓN MOCTEZUMA Y LA GRACIA DEL VASALLO. O DE CÓMO HACER ÉXITOS EUROPEOS CON FRACASOS AMERICANOS*

Gibran Bautista y Lugo

Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Recibido: 05/09/2022

Aceptado: 25/04/2023

RESUMEN

Este artículo se aproxima al contexto de enunciación de los testimonios a favor de Pedro Tesifón Moctezuma presentados ante el Consejo de Órdenes, para ingresar a la Orden militar de Santiago, en 1613. Tiene por objetivo inquirir la correlación entre las características de sus vínculos, derivados de los testigos, y la producción de narrativas de gracia que aseguraron el éxito de su trayectoria personal a partir de la memoria fracaso de sus antepasados mexicas, presentadas como servicios. Mediante el examen de las probanzas del caso, es posible descubrir una red de clientes y colaboradores de origen indiano pero residentes y estantes en Madrid. Aspiraciones, intereses y discursos producidos en la ciudad de México, se expresaban en diferentes latitudes, corporaciones y formatos. La dinámica de estas relaciones sociales y discursivas, en el marco de la circulación de indianos en Castilla, modificó los sentidos en que se configuraban las interacciones del Atlántico ibérico.

PALABRAS CLAVE: Tesifón Moctezuma; Orden de Santiago; circulación de Indianos; siglo XVII; macrotexto; redes transatlánticas.

PEDRO TESIFÓN MOCTEZUMA AND THE VASSAL GRACE. OR HOW TO DO EUROPEAN SUCCESS WITH AMERICAN FAILURES

* Investigación realizada gracias al programa UNAM-PAPIIT IN403720. "Iberoamérica global: personas, saberes y cosas de las Indias Occidentales en el mundo. Siglos XVI-XVIII", bajo la responsabilidad del autor de este trabajo. Texto desarrollado en el marco del proyecto REVFAIL "*Failure. Reversing the Genealogies of Unsuccess, 16th-19th Centuries*" en el programa *Marie Skłodowska-Curie Research and Innovation Staff Exchange* (H2020-MSCA-RISE 2018) Asimismo, realizado como parte del Proyecto de Investigación con referencia PID2019-109489GB-I00/AEI/10.13039/501100011033, Ministerio de Ciencia e Innovación, España. Agradezco a Guadalupe Hernández Pensado su colaboración en la organización de materiales para este texto.

ABSTRACT

This article approached the enunciation context to the testimonies in favour of Pedro Tesifón Moctezuma at the Council of Orders to access the Military Order of Santiago in 1613. It aims to inquire correlation between characteristics of their social links and the production of narratives that ensured the success of his trajectory from the memory of the failure of his Mexican ancestors presented as services. By examining the case's evidence, it is possible to discover a network of clients and collaborators of American origin but residents and shelves in Madrid. Aspirations, self-interest, and speech acts produced in Mexico City or Madrid appear in different latitudes, courts, and formats. The dynamics of social and discursive relationships within the American circulation to Castile as a framework modified the senses in which the interactions configured the Iberian Atlantic.

KEY WORDS: Tesifón Moctezuma; Santiago Military Order; Indianos circulation; XVII century; macrotext; transatlantic networks.

Gibran Bautista y Lugo. Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, donde también funge como su secretario académico desde agosto de 2019. Coordina el seminario de investigación “Iberoamérica global: historias de movilidades siglos XVI al XX”. Imparte docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma casa de estudios en las licenciaturas y el Posgrado en Historia. Sus principales líneas de investigación son la Circulación de personas, saberes y valores en las ciudades de los mundos ibéricos y las Dinámicas de formación y conservación de las monarquías ibéricas, siglos XVI y XVII. Es autor de la monografía *Integrar un reino. La ciudad de México en la monarquía de España, 1621-1628*, México UNAM-IIH, 2020, así como de diversos artículos especializados y capítulos en libros colectivos.

Correo electrónico: gibran@unam.mx

ID ORCID: 0000-0002-1938-349X

PEDRO TESIFÓN MOCTEZUMA Y LA GRACIA DEL VASALLO. O DE CÓMO HACER ÉXITOS EUROPEOS CON FRACASOS AMERICANOS

El 7 de septiembre de 1612, Pedro Tesifón Moctezuma, natural de Guadix, vecino de Madrid, bisnieto del gobernante tenochca Moctezuma Xocoyotzin y futuro I conde de Moctezuma, presentó ante el Consejo de Órdenes una merced real otorgada por Felipe III, que lo habilitaba para realizar las pruebas necesarias con el propósito de ser admitido en la Orden de Santiago¹. Como ocurría con todo aspirante a ingresar en las filas de las órdenes militares españolas, aquella carta real daba inicio a un proceso de recepción de información y ofrecimiento de testigos que dieran fe de la concurrencia de las calidades necesarias, pureza de sangre, así como méritos y servicios, propios o heredados, que le acreditaran para portar la venera del apóstol (LOHMANN, 1993; OLIVAL, 1997, 2003; ANDÚJAR, 2018; JIMÉNEZ MORENO, 2013, 2014:323-348).

El objetivo de esta contribución es aproximarse al contexto de formulación de los testimonios a favor de Pedro Tesifón Moctezuma presentados ante el Consejo de Órdenes, para inquirir la correlación entre las características de sus vínculos y la producción de narrativas que orientaron el éxito de su trayectoria personal. Los testigos revelan lazos transatlánticos que condicionaban los derroteros europeos en los que se intersecaban solidaridad y conveniencia, sobre los que se producían elecciones racionales individuales insertas en acciones colectivas ante las oportunidades que representaba el acceso a la corte real y a las mercedes.

En el caso del bisnieto de Moctezuma, su ingreso a la orden de Santiago significó la creación de una narrativa que evocaba el fracaso familiar mexicano como fundamento del éxito personal madrileño. Esta evocación vinculaba el servicio transgeneracional e intersecaba con las narrativas de una generación de descendientes de beneméritos,

¹ *Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago de Pedro Tesifón Moctezuma*, 1613. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Órdenes Militares*, Caballeros de Santiago, exp. 5588.

tradicionalmente asociadas por la historiografía como expresiones del presunto fracaso de los hijos y nietos de encomenderos en las Indias Occidentales (DE LA PEÑA, 1983; HIDALGO, 2016: 74-91).

Ulteriormente, interesa aproximarse a la relación entre las intenciones individuales de personas quienes, como Tesifón Moctezuma, transterraron narrativas de fracaso a partir de sus vínculos americanos, para buscar el éxito en la conducta colectiva de los indianos en movimiento. En su conjunto, las deposiciones de los testigos dan cuenta de la convergencia de aspiraciones de un lazo generacional identificado por intereses y discursos comunes producidos en las Indias, en concreto en la ciudad de México, pero que se expresaba en diferentes latitudes, corporaciones y formatos. La dinámica de estas expresiones que evidencian la relación entre los motivos individuales y la conducta colectiva (SCHELLING, 2006) en el marco de la circulación de indianos en Castilla, modificó los sentidos en que se configuraban las interacciones del Atlántico ibérico.

Las declaraciones de los testigos de Tesifón Moctezuma alimentaron narrativas de gracia y servicio fincadas en el presunto expolio voluntario de la dinastía tenochca. La configuración de la memoria colectiva de aquella caída se convirtió en plataforma del éxito en la corte de Madrid. Mediante el examen de las probanzas de Tesifón ante el Consejo de Órdenes, es posible descubrir una red de clientes y colaboradores de origen indiano pero residentes y estantes en Madrid, quienes entretejieron la narración de los servicios de sus antecesores como herencia de lamentos recargada sobre las espaldas del pretendiente.

Resulta de interés enfocar dos dinámicas que se intersecan en el caso de estudio. Por una parte, las características de los testigos que sustentaban las pruebas de ingreso a la orden jacobea revelan una específica lógica indiana que definía los vínculos castellanos del accitano. Las trayectorias de los testigos más dinámicos muestran un momento clave de cohesión en el retorno de la corte de Valladolid a Madrid, que ofreció un marco de diversificación de acciones y opciones de acceso a la gracia real². Por otra parte, los testimonios expresan la maleabilidad de los referentes del pasado americano y ofrecen elementos para comprender sus marcos de evocación. Los significantes de sus

² Sobre el traslado de la corte de Felipe III a Valladolid y su retorno a Madrid, resulta fundamental tener en cuenta la deslocalización y relocalización que supuso el reparto de mercedes controlado por el duque de Lerma (FRAGUAS, 2006; SANZ PRADA, 2016).

declaraciones engarzan con informaciones de partes y otros textos, producidos en Europa y América, de naturaleza distinta a las probanzas que, vistas en su interconexión configuraban un macrotexto en el cobró su sentido pleno la solicitud del descendiente nahua, como un acto discursivo trasatlántico (VAN DIJK, 1980). Así, es posible observar que sobre la base de los vínculos sociales y las trayectorias individuales que se solapaban en el ejercicio testimonial, se reproducía la trama discursiva que fundaba el privilegio del indiano accitano, su acceso al estatuto de caballero y las posibilidades de obtener nuevas mercedes para resarcir un servicio que, desde la visión de sus testigos, resultaba inmensurable.

Ambos conjuntos relacionales, los de testigos y los de sus testimonios, ofrecen pistas para entender el modo en que los indianos circulantes por la corte de Madrid disponían de elementos jurídicos y narrativos para negociar la memoria familiar e interpretar la pena y el fracaso como servicio. La trama textual producida por la trama social convertía al excepcional vasallo indiano en oferente de una especial gracia dirigida al rey.

Algunos estudios, entre los que cabe señalar los de Mira Caballos, Luque Talaván, Ramírez Calva, Jiménez Abollado y el singular estudio de Álvarez Nogal sobre los avatares financieros del Tesifón Moctezuma en Granada han arrojado luz sobre las mercedes buscadas, las concedidas y los pleitos familiares en que se vio envuelto (ÁLVAREZ NOGAL, 1992; MIRA, 2003; LUQUE, 2004; JIMÉNEZ ABOLLADO, 2008, 2011; RAMÍREZ, 2010). No obstante, permanecen en penumbra las estrategias de acenso social fundadas en la herencia del fracaso tenochca, los lazos indianos que tuvo a disposición y sostuvieron sus solicitudes, así como los recursos retóricos de su éxito personal, aun cuando constituyen aspectos generativos del estatuto nobiliario que adquirió y proyectó sobre sus hermanos y descendientes.

“Pocos criollos [...], poquísimos mestizos y ningún indígena tenían recursos y podían recibir licencias para viajar de las Indias a España”, afirmó José Luis Martínez (1991: 191) en su estudio sobre pasajeros de Indias de 1983, con base en los datos de Peter Boyd Bowman. Diversos estudios publicados las últimas décadas, nuevas herramientas para sistematizar fuentes distintas a las tradicionales licencias de la Casa de la Contratación de Sevilla y, sobre todo, preguntas surgidas fuera de los esquemas nacionalistas de la historia permiten superar la sentencia del gran historiador de Cortés.

Aquella noción unidireccional del cruce trasatlántico abrevaba del ancho caudal historiográfico que privilegió la emigración europea hacia América, como expresión lógica de una interpretación difusionista de la historia de Occidente. Hoy es posible constatar la complejidad de las dinámicas de movilidad que caracterizaron el espacio sociohistórico en que devino la Mar Océano. Sus aguas fueron cruzadas múltiples veces por vecinos de las ciudades indianas. Más aún, muchos de ellos se instalaron y residieron por largos periodos en la Península ibérica, hasta echar raíces y formar linajes herederos de la violencia y la negociación como experiencias constitutivas de las Indias y, por tanto, de Europa. Este fue el caso de una de las más singulares familias de origen mexica tenochca, los Moctezuma de la Cueva, cuyos lazos, a despecho del mito nacionalista y lejos del equilibrio historiográfico, revelan la trama de un Atlántico indiano que representa un reto para la historiografía sobre las migraciones del siglo XVI (ALTMAN, 1992; ZÚÑIGA, 2002; SALINERO, 2006; CASTELAO y COWEN, 2017).

Los marcos transatlánticos de una singular merced

Como se ha dicho, el biznieto del gobernante de México-Tenochtitlan nació en Guadix, reino de Granada, en 1584, donde fue bautizado bajo el sino de su abuelo, don Pedro Moctezuma Tlachahuepantzin y con el nombre de uno de los siete discípulos del apóstol Santiago. Según la leyenda jacobea, en la era apostólica, Tesifonte y sus compañeros reposaron en la antigua Acci tras depositar el cuerpo de su maestro en el Campo de las Estrellas. Idólatra hasta entonces, aquella ciudad habría sido cristianizada por la acción de los varones jacobeos y con la mediación de la matrona Luparia, tras el milagro del puente en el río Fardes. San Tesifón fue considerado primer obispo de Vergium, en Almería (SÁNCHEZ REAL y CAMPOS REYES, 2013). Nada extraño era pues, el deseo del solicitante por ingresar a la orden de caballería de Santiago y de evocar la *traslatio* jacobea en la del servicio de su ancestro tenochca, a quien consideraba primer vasallo del rey católico en el valle de Anáhuac y fundador del reino de Nueva España.

Tesifón era hijo legítimo de Diego Luis de Moctezuma quien era, a su vez, hijo natural de don Pedro Moctezuma, único reconocido descendiente varón del gobernante tenochca y señor de Tula por herencia de su madre, la cacica doña María Miahuaxóchitl,

considerada esposa legítima del *huey tlahtoani* (RAMÍREZ CALVA, 2010: 153-173). Diego Luis había heredado de su hermano Martín Moctezuma, muerto a temprana edad, la titularidad del cacicazgo de su padre y sus rentas correspondientes (JIMÉNEZ ABOLLADO, 2008: 49-70). Muerto en 1606 en Valladolid, el padre de Tesifón había llegado 39 años antes a la Península ibérica enviado por su padre don Pedro para hacer efectivas las mercedes prometidas a su familia, a cambio de renunciar a sus derechos como sucesor de Moctezuma Xocoyotzin.

En 1579, el inopinado cacique de Tula casó con doña Francisca de la Cueva, natural de Madrid, dama de la reina Ana de Austria y nieta de los duques de Aburquerque (JIMÉNEZ ABOLLADO, 2008). Con ese matrimonio entroncaba por vez primera la nobleza titulada castellana con la familia más conspicua de la nobleza indígena de Nueva España reconocida por la corona. Diez años antes de las diligencias en el Consejo de Órdenes, desde 1603, doña Francisca de la Cueva remitió solicitudes ante el Consejo de Indias para incrementar las rentas del mayorazgo de Pedro Tesifón, su primogénito, así como las mercedes de sus otros cuatro hijos “únicos subseores por varonía” del emperador mexica, don Francisco, don Felipe, don Cristóbal y doña María³.

La madre de los Moctezuma de la Cueva argumentaba que asistía a sus hijos por lo menos el mismo privilegio que tenían las otras ramas de los Moctezuma, es decir, los Andrada Castañeda y los Cano, descendientes de Isabel Moctezuma, hija del gobernante mexica y encomendera de Tacuba⁴. Aquella falta de reconocimiento, se debía, según los testigos de la familia, a que Hernán Cortés sólo había reconocido públicamente a Isabel y Leonor Moctezuma como descendientes del *Huey Tlahtoani*. Años después se habría buscado resarcir aquella falta, cuando las autoridades reales reconocieron a Pedro Moctezuma como legítimo heredero de Moctezuma Xocoyotzin⁵.

Así pues, don Pedro Tesifón era heredero del mayorazgo del único hijo varón reconocido al Huey Tlatoani tras las guerras de conquista, Pedro Moctezuma

³ *Memoriales de Diego Luis Moctezuma y otros*, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Patronato*, 245, R. 1.

⁴ Véanse por ejemplo los memoriales de los Andrada en AGI, *Patronato*, 245, R. 11; así como la cédula real fecha en Madrid 21 de diciembre de 1590, en recomendación de Alonso Muñoz, marido de Isabel Castañeda Moctezuma, bisnieta del gobernante mexica, padres de Juan Muñoz. AGI, *México*, L. 13, f. 152,

⁵ Así lo cuenta el santiaguista Francisco Pacheco de Córdoba y Bocanegra, adelantado de Nueva Galicia, en su deposición a favor de Tesifón. AHN, OM, *Caballeros de Santiago*, exp. 5588.

Tlachahuepantzin, hijo de doña María Miahuasuchitl, señora de Tula (RAMÍREZ CALVA, 2010). Llamado “el príncipe de México”, según testimonio del agustino padre maestro fray Manuel Villegas y Peralta ante el Consejo de órdenes, don Pedro había fundado aquel mayorazgo en 1567 a partir de una renta de 3 mil pesos de oro de minas en encomiendas vacas de la real corona, sitas en los tributos de Cuautitlán y sus pueblos sujetos, secuestrados a Alonso de Ávila Alvarado, sentenciado y ejecutado por los sucesos relacionados con la llamada conjuración de Martín Cortés⁶. Resulta del todo llamativa la decisión real de adjudicar las rentas de los conjurados del II marqués del Valle al heredero del emperador Moctezuma. No se trató de una casualidad sino de una política intencional de imposición de la autoridad real mediante la desarticulación de las anteriores alianzas entre conquistadores, encomenderos, frailes y caciques indígenas, fomentada por la visita general de Jerónimo de Valderrama y reforzada tras las conclusiones de la Magna junta de 1568 (RAMOS, 1986)⁷.

Ante la Audiencia de México seguían su camino nuevas solicitudes de rentas en encomiendas vacas y sus respectivos pleitos, impulsados por doña Francisca de la Cueva y sus agentes en Nueva España, Pedro Franco y Martín de Armentia, mientras su hijo solicitaba el ingreso en la prestigiosa orden militar del apóstol, mítico evangelizador de la península ibérica (JIMÉNEZ ABOLLADO, 2018)⁸.

Antes de presentar su merced de hábito ante el Consejo de Órdenes, Pedro Tesifón había renunciado sus derechos sobre Nueva España en favor de Felipe III y se había declarado su vasallo, tal como lo habían hecho su padre y abuelo con Felipe II. La actualización del compromiso primitivo en cada nueva generación de Moctezumas ritualizaba la mítica renuncia, conjuraba la ambigüedad de la titularidad del rey de España sobre los dominios patrimoniales de los mexicas, mediante el recuerdo de la legitimidad del gobierno de la dinastía vencida, actualizando la deuda real con los descendientes. Este fue el marco en que se produjeron unas diligencias acotadas por el propio rey a refrendar la ascendencia de la línea masculina del bisnieto de Moctezuma y dirigidas a otorgarle la venera jacobea sin mayores indagaciones.

⁶ AGI, *Patronato*, 245, R. 19. Aquella adjudicación había sido solicitada por el fundador del mayorazgo, don Pedro Moctezuma Tlachahuepantzin, hijo del tlatoani y abuelo de Tesifón. Sobre los procesos contra los implicados en la conspiración de los encomenderos de Nueva España existen estudios de enfoque comparativo, pero sigue un estudio monográfico en profundidad (SALINERO, 2017, p.381 y ss.).

⁷ e la relación entre los Moctezuma y los Cortés da cuenta Diego Luis Moctezuma en la Información que presentó en octubre de 1569. AGI, *México*, 765 B.

⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Civil*, vol. 2306, exp. 6.

Configuración indiana de los vínculos castellanos

Entre julio y agosto de 1613 tuvieron lugar las informaciones de las calidades de Tesifón conducidas por los santiaguistas profesos, don Francisco de Pineda y Messía y don Martín Carrillo de Salcedo. De los trece testigos presentados por Tesifón la mayoría eran nacidos en México, hijos de conquistadores y primeros pobladores, otros eran vecinos prominentes de esa ciudad y naturales de otras partes de las Indias, con cargos y oficios reales de gran relevancia. Tres más eran religiosos agustinos residentes del colegio de San Gabriel en Valladolid, pero nacidos y formados en México, en el convento grande de la orden que controlaba las doctrinas del barrio de San Sebastián Atzacualco, donde don Pedro, abuelo del pretendiente, había tenido casa y solar.

Dado que la instrucción del Consejo de Órdenes se enfocó en confirmar a Pedro Tesifón como descendiente de Moctezuma, a quien se describe en la escritura como “rey de Nueva España”, se omitieron las diligencias relativas a los antecedentes familiares maternos. Es probable que los pleitos interpuestos por la madre, doña Francisca de la Cueva, de forma contemporánea a la solicitud de su primogénito para ingresar en la orden militar, condicionaran también la decisión de los santiguistas para enfocarse sólo en la rama paterna. En cualquier caso, para los encargados de las diligencias quedaba claro el firme propósito real de admitir a Tesifón en la orden, como contraprestación a la renuncia y donación que éste y sus antepasados hacían de su derecho a heredar el gobierno del emperador mexicana.

Así, es posible distinguir tres grupos en el conjunto de los testigos indios residentes en Madrid. El primero lo conformaban vecinos y naturales de México, todos descendientes de conquistadores y primeros pobladores. El segundo estaba compuesto por los agustinos de origen indiano, quienes transitaban entre Valladolid y Madrid quienes, asimismo, eran descendientes de primeros pobladores de la ciudad de México; en el tercero se contaban naturales de otras ciudades de las Indias, conocidos de Tesifón tanto en Nueva España como en la corte castellana. El examen de cada grupo permite desvelar los vínculos que soportaban la solicitud del pretendiente, profundamente ligado a los intereses de los beneméritos de Nueva España que pugnaban en la corte de Madrid por acceder a oficios seculares y eclesiásticos, de administración y justicia en las Indias, con base en sus capacidades económicas y sus vínculos familiares.

En el primer grupo, los de México, convergían siete testigos, prominentes vecinos y naturales de esa capital indiana. Todos descendientes de familias de conquistadores y primeros pobladores quienes, en algunos casos, emparentaron con oficiales reales llegados a las Indias por influencia de algún virrey. Destaca el caso de don Francisco Pacheco Córdoba y Bocanegra, caballero de Santiago y adelantado de Nueva Galicia, pues se trataba de un apoyo desde dentro de la orden militar que vinculaba a Tesifón Moctezuma con los santiaguistas de las Indias.

Desde 1603, don Francisco había conseguido licencia para viajar a Castilla a pesar de tener en encomienda los indios de Acámbaro y Tlapa. Casado con doña Juana Colón y de la Cueva, el objetivo inicial de su traslado a la corte de Madrid fue contender por el ducado de Veragua⁹. Las prórrogas que le permitieron retrasar su retorno a Nueva España también le llevaron a albergar nuevos objetivos, mientras el acceso al ducado se alejaba inexorablemente. En 1609 obtuvo la merced de hábito para ingresar en la orden de Santiago¹⁰. Como muchos otros indianos, consiguió mantener su estancia en la Península ibérica en diversas ocasiones hasta que, perdido el propósito inicial, volvió a Nueva España en 1617, con el título de marqués de Villamayor de las Ibernias otorgado por el rey en marzo de ese año (CONDE Y DÍAZ-RUBÍN y SANCHIZ, 2008: I, 290-299).

Como Pacheco, los otros testigos mexicanos en las diligencias de Tesifón Moctezuma habían llegado a la corte de Madrid años atrás, para promover asuntos familiares o particulares. Pero, a diferencia del noble titulado, los doctores Gonzalo Gómez de Cervantes, Gaspar Arias de Ledesma y Alonso de Salazar Barahona eran clérigos presbíteros egresados de la Real Universidad de México, quienes se encontraban en Madrid para buscar prebendas en alguna de las principales catedrales de Nueva España¹¹. Si bien eran hijos de reconocidas familias de conquistadores y encomenderos, viajaron a Madrid con informaciones de probidad apoyadas por doctores universitarios de su generación, entre los treinta y cuarenta años, entre quienes se contaban Pedro de Hinojosa, canónigo de la catedral de México; Diego de Santiesteban, jesuita y lector de teología del Colegio de la Compañía en esa capital indiana; Juan de

⁹ AGI, *Indiferente*, 2074, N.155. Consiguió la primera licencia para pasar a Castilla el 2 de junio de 1603.

¹⁰ AHN, OM, *Santiago*, expedientillos, L.2, n.213. Marzo de 1609.

¹¹ Como la canonjía en la catedral de Tlaxcala, que recibió Gómez de Cervantes en 1616, pero que, luego de dos años no acudía a servir, por encontrarse todavía en la corte del Manzanares. AGI, *Indiferente*, 450, L. A5, f. 116-116v.

Arteaga y Luis de Cifuentes, egresados de las Facultades de Cánones y Leyes, abogados de la Real Audiencia, el último, catedrático de Código en la Real Universidad de México¹². Algunos años después de su actuación a favor de Tesifón, tanto Gómez de Cervantes como Salazar Barahona consiguieron canónjías en la catedral de Tlaxcala, aunque continuaron en la corte por lo menos hasta 1618¹³. Así, entre los testigos mexicanos de Tesifón en Madrid se hallaba un potente grupo de doctores que enlazaban la corporación universitaria con los capítulos catedrales y el alto tribunal de Nueva España (RAMÍREZ y PAVÓN, 1996).

Otro testigo mexicano, don Francisco Solís y Barrasa, miembro de una de las familias fundadoras de la ciudad hispana de México, en cambio, estaba en la corte desde 1600 como procurador general del ayuntamiento de esa ciudad y “de la Nueva España”. Del mismo modo que el marqués de Villamayor, Solís había prorrogado múltiples veces su licencia para ausentarse de las Indias por asuntos particulares; de esta suerte, a los regidores mexicanos les pareció conveniente nombrarlo procurador, puesto que mantenía su asiento de regidor de México aun cuando se encontraba estante en Madrid por tantos años. Como muchos otros de sus calidades y origen, la trayectoria de Solís le llevó a cruzar el Atlántico en diversas ocasiones (PAZOS, 1999: 411).

Si el biznieto del emperador mexica hacía confluír a su favor a la nobleza titulada, con la de las letras y aún a algunos de los representantes de las corporaciones urbanas, seculares y eclesiásticas de las principales ciudades de Nueva España, otro tanto lograba con los oficiales reales naturales de México que se involucraron con la administración de las Islas Filipinas. Entre sus testigos también figuraron don García de Albornoz Acuña y Legazpi, adelantado de las Filipinas, y el capitán Mateo Villerías Solórzano.

Don García de Albornoz padecía los efectos de una estancia prolongada en la corte de Madrid sin lograr la gracia real. Como el biznieto de Moctezuma Xocoyotl, el adelantado de las Filipinas también había hecho relación al rey de los grandes servicios de sus antepasados en beneficio de la corona, a costa de su hacienda privada y sin recibir a cambio las mercedes proporcionales. Por la rama paterna, don García era nieto

¹² Dr. Alonso de Salazar Barahona: Información de parte, 24 de Diciembre de 1610, AGI, *México*, 229, N.27.

¹³ AGI, *Indiferente*, 2075, N243. 19 de mayo de 1617, “Concesión de licencia para pasar a Nueva España a favor del doctor Alonso de Salazar Barahona; AGI, *Indiferente*, 450, L.A5, f.116-116v., 20 de mayo de 1618, “Real cédula al deán y cabildo de la catedral de Tlaxcala para que admitan al Dr. Gonzalo Gómez de Cervantes como canónigo de dicha iglesia...”.

de Miguel López de Legazpi, general de la jornada del descubrimiento, pacificación y poblamiento de las llamadas Islas del Poniente, bautizadas con el nombre del rey Felipe. Era de este abuelo suyo de quien don García heredaba el título de adelantado. Por la rama materna era biznieto de Rodrigo de Albornoz, secretario del emperador Carlos V y primer contador de la Real Hacienda de Nueva España, teniente de gobernador en ausencia de Hernán Cortés y quien mandó construir la primera iglesia catedral de México. Pero, a diferencia de Tesifón Moctezuma, a don García le costó mucho más acceder a las mercedes de Felipe III, aun cuando en su persona recalaban los servicios de tres generaciones de oficiales reales que habían aportado a la real corona enormes rentas y nuevos territorios que extendían su hegemonía hasta las puertas de la China¹⁴.

La diferencia entre la mítica concesión de Nueva España y el dudoso beneficio que reportaba la conquista de Filipinas se podía medir en el ritmo y las condiciones de las mercedes para uno y otro descendiente. La relativa facilidad con la que Tesifón heredó las rentas de la encomienda de Tula, que le venían de su bisabuela, contrastaba con las reticencias que opuso Felipe III a conceder a Albornoz Acuña una renta de encomienda en pueblos vacos de Filipinas, pagada en la real caja de México. Era beneficio que el pretendiente buscaba sin obligación de vivir en las islas, tal como Tesifón recibía lo suyo, aunque no hubiera estado nunca en las Indias. Pero, para todo efecto material, tanto las rentas indianas de Tesifón como las de Albornoz ascendían a poco más de tres mil pesos anuales, y si el bisnieto del *huey tlahtoani* obtuvo la merced de hábito en 1612, para ingresar en la orden de Santiago poco menos de un año después, el nieto del adelantado de las Filipinas alcanzó la misma merced dos años después, en 1614, para ingresar, pruebas mediante, en 1615¹⁵.

Como Tesifón, Albornoz traía a costas el sustento de su familia y la cuenta que el rey tenía pendiente con sus abuelos por los grandes servicios realizados con recursos propios. Eran discursos convergentes de indianos estantes o vecinos de Madrid que contaban con el apoyo de un referente clave para los llegados de Nueva España, don Luis de Velasco el joven, quien había sido virrey de aquella jurisdicción indiana en dos periodos, había pasado su juventud en México y se desempeñaba como presidente del Consejo de Indias desde 1610¹⁶.

¹⁴ Consultas sobre mercedes a García de Albornoz Acuña y Legazpi, AGI, *Filipinas*, 1, n.147.

¹⁵ Don García de Albornoz Acuña y Legazpi, 26 de febrero de 1614, AHN, *OM-Expedientillos*, N.369.

¹⁶ AGI, *Filipinas*, 1, n.147.

En las probanzas de Tesifón ante el Consejo de órdenes convergían solicitantes de mercedes cuya interacción anudaba trayectorias indianas con muy distintos perfiles. En algunos casos, actores diversos enlazaban un mismo ámbito de interés, como el que unía a don García de Albornoz con Mateo de Villerías, capitán y sargento mayor en la carrera de las Islas Filipinas, en el periodo en que se forjó el control mexicano sobre la ruta comercial del Pacífico (BONIALIAN, 2012; VALLE PAVÓN, 2002). En la trayectoria de Villerías, como en la de muchos otros naturales de la ciudad de México, concurría la alianza entre los descendientes de primeros pobladores o conquistadores, con los nuevos arraigados en la ciudad, quienes llegaron como sirvientes de ministros reales, virreyes, preladados o agentes comerciales. Así, mientras sus abuelos maternos fueron conquistadores y primeros pobladores, su padre pasó a México en 1551 como camarero y caballero mayor del virrey Luis de Velasco, padre del presidente de Indias quien, a la sazón, protegía a todo este grupo¹⁷.

Mateo de Villerías se encontraba en la corte de Madrid al menos desde 1610, en busca de un nombramiento como capitán general o similar. En su favor obraba una información de parte diligenciada en 1604, trasladada en mayo de 1612 por la Audiencia de México y refrendada por el virrey marqués de Guadalcazar en noviembre¹⁸. Aunque su principal apoyo, como en el caso de Albornoz, era el presidente del Consejo de Indias, Luis de Velasco II, con quien tenía particular cercanía por el trato cotidiano que tuvieron desde los tiempos en que éste vivía en Cuautitlán junto a su padre (SCHWALLER, 2003: 17-47).

Independientemente del peso que tuvieran en la corte los méritos avalados por la información enviada desde México a favor de Villerías, la nómina de sus apoyos confirma el tipo de lazos que confluían en las pretensiones de Tesifón Moctezuma.

En su memorial de 1612 deponían a favor del capitán y sargento mayor viejos vecinos de México, como Francisco de Hoyos, Rafael de Trejo Carvajal y Francisco de Solís, este último, padre de Solís y Barrasa. Los tres eran encomenderos de la segunda generación, cuyos padres habían fundado la ciudad a sangre y fuego. Junto a ellos, figuraban también contemporáneos de Villerías y Tesifón, como Gabriel de Chávez,

¹⁷ *Traslado de información presentada en la Audiencia de México a 29 de enero de 1604*, AGI, México, 224, N. 14. Información trasladada el 10 de mayo de 1612 con la que ese tribunal apoyó la solicitud de Villerías, refrendada el 8 de noviembre de 1612, por el virrey marqués de Guadalcazar.

¹⁸ AGI, México, 224, N. 14.

hijo de conquistador y corregidor de Cholula, quien era hermano de Pedro de Chávez, maese de Campo de las islas Filipinas a quien Villerías sirvió en 1600; Jerónimo del Pinal, alferez de México quien ejerció el oficio de alguacil real de Filipinas en 1601, donde conoció a Villerías, cuando el gobernador Francisco Tello lo nombró capitán y sargento mayor; o Ciprián Faya, estante en México, soldado en Cebú bajo las órdenes del general Licenciado Antonio de Rivera, donde vio “la mucha estimación que todos los capitanes tenían a Villerías”. Las probanzas de Villerías conectaban sus propios apoyos con los otros que recibía Tesifón para ingresar a la orden de Santiago. Configuraban así, una constelación de conexiones que hacían evidente el núcleo macizo de intereses comunes que se trababa entre Madrid y Manila, acaparado por indios de México (BONIALIAN, 2019; SEIJAS, 2014).

Fincados en la unión de la ascendencia conquistadora y los negocios que abría la ruta del Pacífico, los vínculos de los nacidos en México delineaban la potencia y alcances de un patriciado urbano indiano que sostenía las aspiraciones de sus más conspicuos miembros, asiduos estantes en Madrid. En esta lógica, cuya amplitud se manifestaba tanto en solicitudes de mercedes y extensas relaciones de méritos y servicios, como en tratados sobre la preeminencia de los naturales de la tierra y corografías sobre el estado en que se encontraban los reinos de las Indias, se encastraba, a favor de Tesifón, la fuerza de los mexicanos de la orden de San Agustín que habían llegado a la Tierra de Campos al alba del Seiscientos, revolucionando las pautas de acción y las referencias jurídicas de su corporación en las Indias.

Los padres maestros fray Manuel de Villegas y Peralta, fray Sebastián de Pedrosa y, especialmente, fray Juan Zapata y Sandoval, constituyeron apoyos fundamentales en las pruebas de Tesifón. Nacidos en la ciudad de México y descendientes de primeros pobladores hispanos, los tres religiosos habían cruzado el Atlántico, al menos una década atrás, para incorporarse al colegio de San Gabriel de Valladolid, institución de la orden agustina de la que Sandoval fue regente de estudios y catedrático de Prima de Teología, entre 1602 y 1607 (RUBIAL, 1990; BARRERO, 2004; PENA, 2013; QUIJANO, 2017). En esa capital castellana el agustino mexicano también fue consultor y calificador del Santo Oficio de la Inquisición. Dos años después, en 1609, publicó su célebre tratado *De Iustitia Distributiva*, en el que fundamentaba en derecho civil y canónico, y en términos de teología moral, la predilección que la corona debía tener por

los naturales de la tierra en América, los indios incluidos, para ocupar oficios seculares y eclesiásticos en sus parroquias, villas y ciudades (ZAPATA Y SANDOVAL, 2004, GARCÍA AÑOVEROS, 2004: 19-31; HEREDIA, 2011; QUIJANO, 2017: 209-262).

Los agustinos habían acompañado los últimos días del padre de Tesifón, Diego Luis Moctezuma cuando, incansable, se apostaba en la corte de Felipe III, que se encontraba en Valladolid acogida por el Duque de Lerma, para insistir en las mercedes reales prometidas y nunca cumplidas por Felipe II. La cotidiana circulación de los frailes mexicanos entre San Gabriel y la casa de Madrid dio ocasión para atestiguar ante el Consejo de Órdenes en favor de Tesifón y otros indianos.

En fin, junto a los nacidos en la capital de Nueva España, religiosos y seculares, confluyeron en las diligencias de los santiaguistas el doctor Alonso Villanueva y Guzmán, clérigo presbítero y natural de Puebla de los Ángeles; el doctor Antonio de Cuenca y Contreras, natural de Lima y estante por treinta y nueve años en diversas ciudades de Nueva España; y don Pedro Beltrán de Ayala, vecino y natural de Acapulco, factor general de la caja de México¹⁹. Todos ellos estantes en la corte de Madrid al momento de las diligencias. Este tercer conjunto de procedencia entre los testigos de Tesifón Moctezuma confirma el peso de los vínculos mexicanos al tiempo que proyecta su importancia a escala del reino, al conectar al grupo en el que se inscribía la fuerza social del peticionario con las ciudades principales de una ruta de intercambios comerciales montada sobre intereses regionales en la que México detentaba el lugar principal. Puebla, Acapulco y Lima constituían puntos estratégicos de un área indiana de tráfico oceánico y terrestre que, ya desde entonces, se proyectaba sobre el Pacífico.

Desde luego, hábito y venera fueron impuestos a don Pedro Tesifón, quien ingresó a la orden de caballería el 30 de agosto de aquel año de 1613. Sobre la base de esta trama relacional en que se apoyaba la merced real del descendiente accitano de Moctezuma, se tejía el discurso de la frustración y el fracaso tenochca, sobre el que el peticionario, y con él, los diversos testigos y pretendientes, montarían sus respectivas estrategias hacia la obtención de mercedes.

¹⁹ AHN, *OM, Santiago*, exp.5588.

El fracaso como servicio: un macro discurso transatlántico

Los testigos presentados por Tesifón para acceder a la orden de Santiago fincaban la validez y veracidad de sus testimonios en la autoridad del pasado conquistador. Afirmaban conocer la estirpe de Moctezuma y sus vicisitudes por haberlas escuchado de sus padres, primeros pobladores y conquistadores de las Indias en la Nueva España. El recurso a la autenticación de lo dicho por medio de las verdades que venían del pasado era parte de la estrategia del propio rey y sus consejeros. A los trece testimonios de los estantes en la villa de Madrid, se sumaron otros doce, certificados por el fiscal del Consejo de Indias, realizados en 1559, supuestamente por criados y conocidos del emperador Moctezuma, quienes afirmaron lo mismo que lo dicho por los testigos presenciales; así como otra memoria mandada hacer por Felipe II en que deponían todos los hijos de conquistadores en los mismos términos que los anteriores²⁰. El traslado de semejantes testimonios hacía evidente la adscripción de Tesifón al conjunto de los descendientes de los beneméritos.

En ese ámbito social, la derrota del *huey tlahtoani* y del orden político mexica se trocaba en servicio y el fracaso de sus primeros descendientes, apartados de la herencia señorial, en base del éxito europeo del peticionario. Esa malla de relaciones era matriz de un discurso indiano transatlántico, que se hilaba entre las ciudades de las Indias y las de Castilla, y que reclamaba la constancia del monarca para responder a los dones y gracias que por generaciones había recibido de quienes se consideraban a sí mismos, descendientes de sus más insignes vasallos.

Los testigos mexicanos fueron centrales en la acción colectiva que supuso la formación de un marco compartido de la memoria sobre el abuelo de Tesifón, el malancólico don Pedro Moctezuma a quien, según los testigos “comunmente llamaban príncipe”. En su deposición, Solís y Barrasa, regidor y procurador general mexicano en la corte de Madrid, ilustra vivamente las evocaciones de fracaso que le venían de su padre, a quien presentó como amigo de don Pedro, caído en desgracia, pues, según el testimonio:

“era el que precisamente había de subceder en el reyno si no le hubiera dado su padre a los señores reyes de Castilla, lo qual oyó decir el testigo a su padre, que fue uno de los conquistadores primeros que fueron con Cortés, lastimándose de ver cuán poco medrado

²⁰ AHN, OM, Santiago, exp. 5588

estaba el príncipe su hijo, porque como habían conocido al emperador su padre, y las finezas que obró por los españoles, y que le habían dado muchas dádivas y que le quería mucho, se dolía con el testigo porque decía que tenía treinta reinos y reyes vasallos, y que tenía más rentas que todos los señores del mundo y esto es muy público y notorio en toda la Nueva España, y que todos los principales de ella le quisieran por su rey y señor, y por esta razón no le dejaban salir de México los virreyes”²¹.

Con el recuerdo, todavía fresco, del atrevimiento y castigo de los conjurados en torno a Martín Cortés, la testificación de Solís proyectaba la fidelidad de los Moctezuma por encima de la de los marqueses del Valle; pues, con mayor legitimidad para gobernar, don Pedro Moctezuma había renunciado su derecho en favor de Felipe II, y éste le había recompensado con las rentas de encomienda sustraídas a los encomenderos rebeldes. Pero, ante el tamaño de aquella gracia de los Moctezuma, la deuda contraída por el rey no había sido suficientemente honrada, puesto que, según constaba en los papeles de Diego Luis, referidos por Tesifón, se les había prometido grandeza de primer orden, mayores rentas y oficios de cámara que no se habían concretado²².

Confirmaba en su testimonio el Capitán Mateo de Villerías, natural de México, las lamentaciones de don Pedro Moctezuma. De acuerdo con su dicho, el capitán solía visitar al abuelo de Tesifón, junto al padre de Solís y a algunas otras “personas de gran cuenta”, a quienes solía recibir don Pedro en su casa para evocar tiempos pretéritos:

“concurrían a su casa donde se hablaba largamente de la conquista de aquellos reynos, y de cómo el príncipe don Pedro [...] solía lastimarse de la pérdida de su padre y de sus reynos de quien él era único heredero. Y esto mismo se decía y era notorio públicamente en toda aquella tierra, que el príncipe don Pedro no quería usar del nombre de cacique de Tula que Su Majestad le dio por hallarse en posesión de aquella tierra en virtud de la sentencia que en su favor se dio en aquella Real Audiencia de México, declarando tocarle al dicho don Pedro por bienes dotales de su madre la reyna de Tula, y que solía decir que siendo él el mayor monarca del mundo no avía menester otro título ni grandeza, todo lo cual dijo este testigo ser público en aquel reyno”²³.

Solís y Barrasa reconocía también haber tratado al magnánimo heredero del *tlahtoani* y haberle escuchado improprios ante su lamentable circunstancia, derivada de la mítica concesión de su padre a la corona de Castilla y de la lealtad que él mismo había jurado. Era este un mensaje que preparaba el camión a Tesifón, como heredero del más grande servicio, y que el testigo hacía pasar por el tamiz claroscuro de unos presuntos íntimos recuerdos acerca de la condición de don Pedro:

²¹ AHN, *OM*, *Santiago*, exp. 5588.

²² AGI, *Patronato*, 245, R.26.

²³ AHN, *OM*, *Santiago*, exp. 5588

“Y el testigo le conoció en sus casas de la colación de San Sebastián y le persuadió que viniese a esta corte, pues le llamaban con tantos ofrecimientos de grandeza y rentas; y con lágrimas en los ojos le respondió [don Pedro] que ya que Dios le quiso quitar su reyno más quería contentarse con el lustre de hijo de sus padres entre los que le conocían, que venir a reynos estraños, que en muriéndose él harían lo que quisiesen sus hijos; y algunas veces solía hacer burla del condado de Tula que le habían dado, diciendo que no era mal trueque con el reyno de México, y nunca se lo llamó ni le llamábamos sino el príncipe, que tenía muy amable natural y se le conocía la sangre real que tenía, menos el que solía hacerle mal qualquier vino que bebía y entonces se enfurecía y hablaba desmesuradamente porque le habían quitado su reyno pidiendo a Dios justicia en su lengua, y por eso no dejaba el virrey que lo visitasen los caciques y principales del reyno sin les dar licencia enviando con ellos un intérprete de la lengua para que oyese lo que hablaban y le diese cuenta. Siempre traía las insignias de emperador, que era una diadema sobre la cabeza que por delante subía en punta y se ceñía con una alforja de oro, y aún oyó decir, aunque no lo vido, que su hijo don Diego Luis de Motezuma, padre del pretendiente, vino con estas insignias cuando le trajeron a España”²⁴.

Aquella descripción pintaba la resignación de Pedro Moctezuma al tiempo que revelaba la desconfianza de los virreyes, y el papel performativo de las llamadas insignias, especialmente del *xiuhuitzollí* o diadema de turquesa con la que se reconocía el poder y la autoridad del *huei tlahtoani*, y cuyo uso testimonia la continuidad de esa manifestación objetual con la que el testigo materializaba la legitimidad de Tesifón como heredero de aquel linaje gobernante (OLKO, 2006: 61-88). En la medida en que el lamento del abuelo era recordado por los otros, la herencia de fracaso catalizada por Tesifón Moctezuma configuraba una suerte de memoria colectiva orientada a un fin: fincar la deuda de gratitud que el rey católico y su familia habían contraído con la dinastía tenochca.

Por su parte, los testigos agustinos de Tesifón, con Juan Zapata y Sandoval al frente, buscaron limpiar la memoria del padre, Diego Luis. Comenzaba su defensa el fraile recordando que se tenía por público y notorio que era descendiente de Moctezuma “rey de las Indias”. Aun cuando Zapata no recordaba, al momento de su testificación en Madrid, el nombre de Diego Luis, declaraba haberlo conocido en Valladolid y sabía, eso sí, que sobre él pesaba, además del fracaso de sus gestiones en la corte, la sombra de la ilegitimidad (JIMÉNEZ ABOLLADO, 2008: 49-70). Frente a esas circunstancias, trazadas en buena medida a causa de las dilaciones para conceder las mercedes prometidas, Zapata afirmaba a Tesifón como descendiente de reyes “de los nuevamente convertidos”, y acudía para ello a las huellas de la memoria póstuma:

²⁴ AHN, OM, Santiago, exp. 5588

“Constó a todos que [Diego Luis] era nieto legítimo de Moctezuma, lo uno porque si no lo hubiera probado muy plenamente no le hubiera hecho Su Magestad las mercedes que la ha hecho [...] y también porque en lo que principalmente se han fundado los contrarios, ha sido por el reparo de que el emperador Moctezuma no habla de su hijo varón cuando le encargó al marqués del Valle el cuidado de sus hijas, ... pero en contra y satisfacción desta duda, este testigo ha visto y leído muchas veces un rótulo que hay en una capilla del convento de Santo Domingo de la ciudad de México que dice ‘Aquí yace don Pedro Moctezuma, príncipe heredero del gran Moctezuma emperador de México y señor desta Nueva España’ y así tiene armas imperiales”²⁵.

En el mismo sentido, para no dejar duda de la legitimidad y ascendencia real de Tesifón, el clérigo Gaspar Arias de Ledesma afirmaba ante los comisarios del Consejo de Órdenes que “era público y notorio en esa tierra”, que don Pedro Moctezuma había procreado al padre del pretendiente con “una señora muy principal con quien estuvo casado, que se llamaba doña Catalina Queuasuchil, descendiente de los reyes de México”²⁶. Así, los testimonios de frailes y clérigos buscaban presentar la duda de la legitimidad del Diego Luis, que impactaba como afrenta en Tesifón, trocándola en renovado y abnegado servicio. Como en el caso de las relaciones de méritos y las probanzas de descendientes de conquistadores y primeros pobladores, los testigos del pretendiente a la vena santiaguista buscaron traer al presente la memoria de los sacrificios de la familia; pero, a diferencia de los beneméritos, que sólo podían referir los servicios de sus antepasados, la postulación de Tesifón se fincaba también en la transmisión de nobleza y, más aún, realeza, por medio de la sangre (MAZÍN, 2011).

El servicio, cifrado en el fracaso de la dinastía gobernante que recalaba en las pretensiones de los descendientes de Moctezuma se remontaba al momento mismo de la conquista y a las acciones del emperador tenochca. Solís y Barraza daba cuenta de las historias que su padre le contaba, acerca de la personalidad del bisabuelo de Tesifón:

“que el emperador era muy amigo de oír cosas de Dios pero que no se quería bautizar, aunque el padre Olmedo y Cortés se lo decían, porque el enemigo dicen que se le aparecía para estorbárselo, quando más indignado estaba, diciéndole que sus dioses estaban muy enojados con él y que le habían de quitar el reyno, más que después que le dieron la pedrada se bautizó y encargó a Cortés que bautizase a sus hijos, como lo hizo”²⁷.

²⁵ AHN, *OM, Santiago*, exp. 5588.

²⁶ AHN, *OM, Santiago*, exp. 5588.

²⁷ AHN, *OM, Santiago*, exp. 5588.

La creación de un marco para memoria en el que se limpiaba toda sombra de deslealtad, ilegitimidad pasaba por la exaltación de destino de fracaso, cifrada en el lamento, que la acción de Tesifón buscaba revertir. Así, el testimonio de fray Manuel de Villegas y Peralta OSA, ilustra el nexo entre fracaso, servicio y deuda:

“Por haber el dicho emperador dado el reyno a Su Magestad, dejó de poseerle el dicho príncipe don Pedro, y hablando acerca de esto oyó el testigo lastimarse a todos en México, de que siendo un príncipe tan grande no le hubiesen hecho las grandes mercedes que le correspondían”²⁸.

Como lo señaló hace veinte años Antonio Hespanha al examinar la tradición del don, la entrega graciosa del donador al donatario comprometía a este último mucho más que en el intercambio interesado (HESPANHA, 1993: 151-176). El receptor de la gracia contraía una deuda con su benefactor inmensurable, era esta noción, precisamente, la que traslucía en los relatos de lamento, pérdida y fracaso de los testigos de Tesifón sobre su pasado familiar mexicano: el tamaño del servicio sólo podía ponderarse con las lágrimas del abuelo, cuya nostalgia recreaba las borracheras al lado de sus amigos conquistadores, encomenderos, primeros pobladores, frailes, que le conocieron y le quisieron.

Mas aún, con el testimonio de Don Antonio de Cuenca y Contreras, quedó de manifiesto que, más allá de la transacción del reino por la vena de Santiago, los indios agrupados en torno a la causa de Tesifón reclamaban del rey una deuda que no sólo pagaría con su gracia, sino con su constancia, es decir, por siempre y sin mutarse, pues Tesifón había heredado los méritos y servicios “De un rey tan soberano como lo fue Moctezuma y tan leal a Su Magestad que murió a manos de sus vasallos por aver renunciado en él sus reynos, y por amonestarles que conservasen esta obediencia”²⁹.

Una obediencia sobre la que se construyó ni más ni menos que la Nueva España. Las lamentaciones acerca del extravío de un probable destino mexicano, vertidas en las probanzas, tenían como horizonte evocador la conquista hispana, la pérdida del reino “mexicano” de sus antecesores expresada como desastre e infortunio, y la incorporación de la Nueva España a la monarquía católica universal. En la clave de aquel fracaso, Tesifón y sus testigos promovían una ruta hacia el éxito personal en la corte de Madrid, con base en una historia de servicios, dones y gracias otorgadas por su familia en tanto

²⁸ AHN, OM, Santiago, exp. 5588.

²⁹ AHN, OM, Santiago, exp. 5588.

vasallos del rey católico que le habían reportado infinitos beneficios y cuya retribución, difícilmente equiparable, comprometieron la gracia real por generaciones.

El tejido discursivo que le aseguró el acceso a la orden de Santiago, también permitió a Tesifón Moctezuma reinstalar las demandas de mercedes, prometidas y nunca confirmadas, por las que su padre había entregado la vida en la corte real instalada en Valladolid, bajo la égida del duque de Lerma. Lo hizo en un momento inmejorable, los primeros años del ascenso de Felipe IV, cuando un nuevo ministro favorito, Gaspar de Guzmán, todavía como conde de Olivares, confeccionaba la campaña antilermista sobre la que cultivó la mala fama del reinado anterior y elevaba la de su joven rey, bajo las promesas de renovación y nuevas políticas dinásticas de reputación, en las que buscaba proyectaba la herencia de Felipe II (ELLIOTT, 1991; FEROS, 2002). Así, Pedro Tesifón Moctezuma, caballero de Santiago, recordaba en carta al rey, como la muerte había sorprendido a su padre pidiendo justicia, tras haber viajado desde las Indias hasta la corte real para hacer efectivas las promesas que el abuelo de Felipe IV había hecho a su familia.

En confluencia con la corriente que condenaba el reinado anterior y su valimiento, el santiaguista Tesifón echaba mano de los argumentos formulados por sus testigos para demandar versiones renovadas de las promesas reales: un título de conde o marqués de la ciudad de Tula, una encomienda dentro de la orden de Santiago, un lugar en el servicio de boca del rey, entre los más cercanos e influyentes de cuantos colmaban la casa real; y nuevas mercedes de hábito para sus hermanos. Con plena conciencia de lo que consideraba su derecho, Tesifón añadía la solicitud de rentas perpetuas y acrecentamientos situados en la Casa de contratación de Sevilla para él y sus hermanos; una demanda por la que había batallado su madre, doña Francisca de la Cueva, y que el caballero descendiente de Moctezuma Xocoyotzin justificaba recordando al rey y sus ministros que una merced tal se había otorgado a “don Melchor Carlos Inga, descendiente de los reyes del Pirú”,³⁰.

Consideraciones finales

En su monumental catálogo de americanos en las órdenes militares, Guillermo Lohman Villena no incluyó a Tesifón Moctezuma (LOHMANN, 1993). El criterio de

³⁰ AGI, *Patronato*, 245, r.26.

selección del gran historiador peruano para acotar su ingente indagación partió de contar sólo a los nacidos en América; condición que el accitano no cumplía. Pero si en el siglo XX, el término “americanos” constituía una “identidad” segura para proyectar hacia el pasado, hoy se exploran identificaciones muy dinámicas, huidizas, que, como la de “indianos”, se empleaban por otros en la época para nombrar a quienes, fuera de las Indias Occidentales, se les consideraba vinculados a sus reinos³¹. Las investigaciones de los últimos veinte años permiten construir un marco de indagación para abordar el dinamismo social y político de aquellos tiempos (SALHINS, 2004; HERZOG, 2006; CERUTTI, 2012; BAHENA, 2021). Hoy es posible afirmar que los indianos no se definían por su naturaleza y, en ocasiones, tampoco por su vecindad, sino con base en los vínculos e intereses que daban forma a sus acciones y trayectorias. En este sentido la identificación de Tesifón como indiano cobra toda su significación.

Como resulta del examen de los testimonios a favor de Tesifón para acceder a la orden militar de Santiago, la reivindicación de los Moctezuma radicados en Madrid, se nutría de las mismas bases argumentales que arguían los descendientes de conquistadores y primeros pobladores de México y Nueva España. Con base en los servicios hechos en tiempos de la conquista, unos y otros enderezaban al rey y al Consejo de Indias peticiones y memoriales para mantener sus antiguos privilegios, bajo la forma de rentas de encomiendas, o para negociar nuevas y mayores mercedes. Así, la petición individual del descendiente del gobernante tenochca revela la trama de un acto de enunciación transatlántico, que tenía emisores tanto en las ciudades de las Indias, como en las de Castilla y especialmente en la corte de Madrid. La narrativa de fracaso de los Moctezuma como dinastía gobernante, que los testigos pusieron en voz y lamento de don Pedro, guarda relación con las narrativas de fracaso de los descendientes de familias beneméritas (DORANTES DE CARRANZA, 1902; GÓMEZ DE CERVANTES, 1944).

Plasmadas en múltiples memoriales, desde las cotidianas informaciones de parte que se recibían en la Audiencia de México, hasta las grandes relaciones que abogaban por la perpetuidad de la encomienda, como la *Sumaria* de Baltasar Dorantes de Carranza o la que el propio Gonzalo Gómez de Cervantes, testigo de Tesifón, había escrito en 1598 sobre el estado en que se encontraba el reino de Nueva España,

³¹ Referente fundamental para este enfoque es el último libro de Antonio Hespanha (2019).

conformaban un repertorio polifónico pero bien articulado, desde el que se negociaban nuevos estatus por medio de oficios reales, prebendas eclesiásticas o mercedes de hábito, entre muchas otras formas de la gracia real³².

A este concierto cabe añadir los memoriales y tratados que profundizaban en las bases jurídicas, teológicas o morales sobre las que el rey, en tanto señor natural, debía preferir a los vecinos y naturales de cada reino para los cargos y ministerios, seculares y eclesiásticos de sus respectivas jurisdicciones. Tal como lo había fundamentado el agustino Zapata y Sandoval, cuatro años antes de declarar a favor de Tesifón, cuando publicó su célebre *De Isutitia Distributiva*, mientras regía los estudios del Colegio de San Gabriel en Valladolid (ZAPATA Y SANDOVAL, 2004; QUIJANO, 2017: 209-262). Cabe señalar que este reclamo no era exclusivo de los indios ni de los reinos de las Indias, se trataba, como en todo el orbe iberoamericano, de formas específicas que expresaban tendencias generales. Formulaciones similares se pueden encontrar en los panfletos y tratados sobre la naturaleza de la unión de Portugal con Castilla, a partir de 1580, que fueron cambiando su orientación argumentativa durante los 60 años de unión de coronas, como lo ha estudiado Pedro Cardim con brillante claridad (CARDIM, 2014).

En su conjunto, peticiones, testimonios, probanzas, memoriales y tratados de los indios configuraban una suerte de “macro texto” constitutivo de la memoria, un marco social para negociar, cuyo sentido general se tejía a escala atlántica por quienes, desde las ciudades de las Indias, cruzaban cotidianamente en dirección de las capitales ibéricas y europeas (VAN DIJK, 1996: 43-76).

La argumentación compartida que revelan las relaciones lineales entre los discursos de los beneméritos, del que hacía parte la solicitud de Tesifón, encontraba su soporte en los vínculos no lineales de los indios en Madrid y sus diversas clientelas y relaciones en las Indias. La coherencia de la petición de Tesifón, con las testificaciones de sus apoyos, con las relaciones de méritos y servicios de éstos ante las autoridades reales en México y los tratados y memoriales que habían escrito, ya fuera en América,

³² Frente a una historiografía que desde lecturas descriptivas de estas fuentes reitera la presunta sustitución de la élite encomendera por una nueva de carácter comercial, resulta indispensable acercarse a estas narrativas con renovado examen para comprender el lugar que tuvieron los descendientes de las primeras familias de conquistadores y caciques indios en la configuración de las potentes sociedades mercantilizadas que delinearon la vida política de las ciudades indianas durante los siglos XVII y XVIII (BAUTISTA Y LUGO, 2018).

como Gómez de Cervantes, o en Europa, como Zapata y Sandoval, se articulaban como resultado de la cohesión de quienes concurrían en Madrid, entre descendientes de conquistadores, vecinos y naturales de México y otras partes de las Indias, agustinos en Valladolid en busca de la alternativa de los prioratos para sus comunidades indianas, y oficiales reales de origen indiano que acaparaban los nombramientos y negocios relacionados con la administración real de las Filipinas, su defensa y el control de su ruta comercial.

Este conglomerado de intereses podía difuminarse hasta hacerse indistinguible en los tupidos lazos que concurrían en México, Lima y Acapulco, o aparecer como un solo pulso al cruzar el Atlántico y situarse en la corte de Madrid, en favor del descendiente del *huey tlahtoani*, nacido en Guadix y profundamente imbricado en esta red de lazos indianos. Era esta trama relacional la que producía una racionalidad colectiva que sólo los ajenos identificaban con claridad, calificando a sus integrantes como indianos, con independencia del lugar de nacimiento. Esta dinámica de identificación hacía converger las acciones y los discursos de los indianos en Madrid, con independencia de su grado de coordinación. En una lógica de identificación grupal, pero no de identidad (HARDIN, 1995).

Transterrar el servicio de sus antepasados significó, para Tesifón, conjurar el fracaso de su familia mexicana, trocándolo en la base del éxito personal en el marco de una acción colectiva que comenzó con el apoyo a su ingreso en la orden de caballería de Santiago y se coronó con la recepción, en 1627, del condado de Moctezuma. Su éxito madrileño, como el de otros indianos descendientes de conquistadores, se proyectó sobre el destino de sus descendientes y el de sus consortes; hasta que la fuerza de esa matriz indiana que transformó el Atlántico hizo que el advenedizo Diego Sarmiento de Valladares casara con la nieta de Tesifón, doña Jerónima María de Moctezuma Jofré de Loaysa y, viudo ya, cruzara el Atlántico titulado como III conde consorte de Moctezuma, para fungir como último virrey de Nueva España bajo la dinastía de los Austria.

Bibliografía

Fuentes primarias

DORANTES DE CARRANZA, B., (1902). *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España, con la noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores*, México: Porrúa, Imprenta del Museo Nacional.

GÓMEZ DE CERVANTES, G., (1944). *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*, México: Antigua Librería Robredo. Prólogo y notas de Alberto María Carreño.

ZAPATA Y SANDOVAL, J., (2004). *De Iustitia distributiva et acceptione personarum et opposita disceptatio*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fuentes secundarias

ALTMAN, I., (1992). *Emigrantes y sociedad. Extremadura y América en el siglo XVI*, Madrid: Alianza.

ÁLVAREZ NOGAL, C., (1992). “El conde de Moctezuma en el Reino de Granada”. En *El reino de granada y el Nuevo Mundo: V Congreso Internacional de Historia de América* (vol. 2, pp. 105-116). Granada: Diputación Provincial de Granada.

ANDÚJAR CASTILLO, F., (2018), “Redes de amistad, paisanaje y venalidad de limeños en torno a los hábitos de Órdenes Militares a finales del siglo XVII”. *Revista de Indias*, vol. LXXVIII, N° 272, pp.79-112.

BAHENA PÉREZ, A., (2021). “El mundo en el reino de Guatemala: «extranjeros», arraigo y cohesión social 1535-1630”. *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 11, N° 42, pp. 220-237.

BARRERO, A. M., (2004). “Una lectura contextual”. En J. ZAPATA Y SANDOVAL, *De iustitia distributiva et acceptione personarum et opposita disceptatio* (pp.33-48). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BAUTISTA Y LUGO, G., (2018). “Procedencia, vínculos y gracia republicana. El donativo de 1625 en el cabildo secular de México”. En O. MAZÍN y J. A. HERNÁNDEZ SOUBERVIELLE (Coords.), *Horizontes de monarquía. Siete estudios de caso desde el “Potosí” mexicano* (pp. 19-50). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

BONIALIAN, M., (2019). *La América española: entre el Pacífico y el Atlántico. Globalización mercantil y economía política, 1580-1840*, México: El Colegio de México.

BONIALIAN, M., (2012). *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio Español (1680-1784)*, México: El Colegio de México.

CARDIM, P., (2014). *Portugal unido y separado. Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del reino de Portugal*, Valladolid: Universidad de Valladolid.

CONDE y DÍAZ-RUBÍN, J. I. y SANCHIZ RUIZ, J., (2008). *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en Nueva España y México*, vol. I, México: UNAM-IIH.

CERUTTI, S., (2012). *Étrangers. Étude d'une condition d'incertitude dans une société d'Ancien Régime*, París: Bayard.

ELLIOTT, J. H., (1991). *El conde-duque de Olivares. El político en una época de decadencia*, Barcelona: Crítica.

FEROS, A., (2002). *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid: Marcial Pons.

- FRAGUAS, R., (2006). “Razones y sinrazones del traslado de la corte de Madrid a Valladolid. IV centenario del retorno de Felipe III a la Villa”. *Ilustración de Madrid: Revista trimestral de cultura matritense*, N° 1, pp. 48-57.
- GARCÍA AÑOVEROS, J. M., (2004). “Los derechos de los nacidos en el Nuevo Mundo a los cargos y oficios eclesiásticos y civiles”. En J. ZAPATA Y SANDOVAL, *De Iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita disceptatio* (pp. 19-31). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- HARDIN, R., (1995). *One for All. The Logic of Group Conflict*, Nueva Jersey: Princeton University Press.
- HEREDIA, R., (2011). “Fray Juan Zapata y Sandoval: un paso más allá del criollismo”. *Nova Tellus*, vol. 29, N° 2, pp. 215-234.
- HERZOG, T., (2006). *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Madrid: Alianza.
- HESPANHA, A. M., (2019). *Filhos da Terra. Identidades mestiças nos confins da expansão portuguesa*, Lisboa: Tinta da China.
- HESPANHA, A. M., (1993). *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la edad Moderna*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- JIMÉNEZ ABOLLADO, F., (2018). “Encomiendas vacas y rentas de don Pedro Tesifón y su familia en la primera mitad del siglo XVII”. *Fronteras de la Historia*, vol. 23, N° 1, pp.162-183.
- JIMÉNEZ ABOLLADO, F., (2011). “Mercedes y privilegios para consolidar un mayorazgo indiano: de don Pedro Moctezuma Tlacahuepanzin a don Pedro Tesifón Moctezuma, primer conde de Moctezuma (1569-1639)”. *Boletín Americanista*, vol. LXI, N° 63, pp. 189-210.
- JIMÉNEZ ABOLLADO, F., (2008). “Don Diego Luis Moctezuma, nieto de hueytlatoani, padre de conde: un noble indígena entre dos mundos”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 65, N° 1, pp. 49-70.
- JIMÉNEZ MORENO, A., (2013), *Las órdenes militares y el conde-duque de Olivares. La convocatoria de los caballeros de hábito (1621-1641)*, Madrid: OMM.
- JIMÉNEZ MORENO, A., (2014). “Las órdenes militares, la nobleza y la Monarquía española: aspectos de una relación cambiante”. En J. HERNÁNDEZ FRANCO, J. A. GUILLÉN BERRENDERO, S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (Coords.), *Nobilitas: estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna* (pp. 323-348), Madrid: Doce calles.
- LOHMANN VILLENA, G., (1993). *Los americanos en las órdenes nobiliarias*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2 tomos.
- LUQUE TALAVÁN, M., (2004). “Tan príncipes e infantes como los de Castilla” Análisis histórico-jurídico de la nobleza indiana de origen prehispánico. *Anales del Museo de América*, N° 12, pp. 9-34.
- MARTÍNEZ, J. L., (1999). *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*, México: Fondo de Cultura Económica.
- MAZÍN, O., (2011). “La nobleza ibérica y su impacto en la América española: tendencias historiográficas recientes”. En N. BÖTTCHER, B. HAUSBERGER, M. HERING TORRES (Coords.), *El paso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico* (pp. 63-76), México: El Colegio de México.
- MIRA CABALLOS, E., (2003). “Indios nobles y caciques en la corte española, siglo XVI”. *Temas americanistas*, N° 16, pp.1-15.
- OLIVAL, F., (2003). “Mercado de hábitos e serviços em Portugal (séculos XVII-XVIII), *Análise social*, vol. 38, N° 168, pp. 743-769.

- OLIVAL, F., (1997). “As Ordens Militares na historiografia portuguesa (séculos XVI-XVIII): notas de balanço”. *Penélope: Revista de história e ciencias sociais*, N° 17, pp. 97-108.
- OLKO, J., (2006). “Traje y atributos del poder en el mundo azteca. Significados y funciones contextuales”. *Anales del Museo de América*, N° 14, pp. 61-88.
- PENA, M. A., (2013). “En torno a la equidad. La escuela agustiniana en la Nueva España”, *Boletín Americanista*, N° 67, pp.11-32.
- QUIJANO VELASCO, F., (2017). *Las repúblicas de la Monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España 1550-1610*, México: UNAM-IIH.
- RAMÍREZ CALVA, V., (2010). *Caciques y cacicazgos en la región de Tollan*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, C. y PAVÓN ROMERO, A., (1996). *La Universidad novohispana: corporación, gobierno y vida académica*, México: UNAM-Cesu.
- RAMOS, D., (1986). “La crisis indiana y la junta magna de 1568”. *Jarhbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 23, pp. 1-61.
- REY CASTELAO, O. y COWEN, P., (Eds.) (2017). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- RUBIAL GARCÍA, A., (1990). *Una monarquía criolla. La provincia agustina de México en el siglo XVII*, México: Conaculta.
- SALHINS, P., (2004). *Unnaturally French: Foreign Citizens in the Old Regime and After*, Nueva York: Cornell University Press.
- SALINERO, G., (2017). *Hombres de mala corte. Desobediencias, procesos políticos y gobierno de Indias en la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid: Cátedra.
- SALINERO, G., (2006). *Une ville entre deux mondes. Trujillo d’Espagne et les Indes au XVIe siècle*, Madrid: Casa de Velázquez.
- SÁNCHEZ REAL J. y CAMPOS REYES, A., (2013). “San Tesifón: devoción secular, compendio de su iconografía y actualidad de su veneración”. *Farua: revista del Centro Virgiano de Estudios Históricos*, N° 16, pp. 93-128.
- SANZ PRADA, P., (2016). *Escenarios de poder en la corte de Felipe III en Valladolid. Una ciudad al servicio de un rey* (Tesis de grado en Historia). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- SCHELLING, T., (2006). *Micro motives and Macro behavior*, Norton.
- SCHWALLER, J. F., (2003). “The Early Life of Luis de Velasco, the younger. The future viceroy as boy and young man”. *Estudios de Historia Novohispana*, N° 29, pp. 17-47.
- SEIJAS, T., (2014). *Asian slaves in Colonial Mexico. From Chinos to Indians*, Nueva York: Cambridge University Press.
- VALLE PAVÓN, G., (2005). “Los mercaderes de México y la transgresión de los límites del comercio pacífico en Nueva España, 1550-1620”. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, N° 23, pp. 213-240.
- VAN DIJK, T., (1996). *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*, México: Siglo XXI.
- VAN DIJK, T., (1980). *Texto y Contexto. Semántica y pragmática del discurso*, Madrid: Cátedra.
- ZUÑIGA, J. P., (2002). *Espagnols d’Outre-Mer. Émigration, métissage, et reproduction sociale à Santiago de Chili, au 17^e siècle*, Paris: Édition de l’École des Hautes Études en Sciences Sociales.